# ECONOMIA Y PLANIFICACION

Por Alvaro Contreras Buitrago\*

#### INTRODUCCION

La concepción de un funcionamiento natural del sistema económico guiado por una "mano invisible" desemboca inevitablemente en la aceptación del equilibrio como el estado normal de la economía. Desde Smith, Say, Ricardo, Walras, Friedman y hasta en los recientes teóricos de las expectativas racionales se refleja claramente una regulación automática de los procesos económicos. El proceso de ajuste espontáneo es logrado por el mecanismo de los mercados; si estos presentan distorsiones acarrean fallas transitorias, que pueden ser superadas mediante la corrección de los desequilibrios.

Si aceptamos esta visión de la realidad económica, nos encontramos con que el papel del economista, casi que se reduce al de simple espectador de los mercados, pues su intervención tan solo acarrearía distorsiones que evitarían el discurrir natural de la economía.

A Marx y a Lenin les correspondió el papel histórico de abrir las posibilidades para que el hombre pudiera hacer operar las leyes económicas conforme a su voluntad. Esa es precisamente la tarea del economista, investigar la realidad económica, determinar e identificar fenónemos repetitivos y formular las correspondientes leyes económicas. Aunque algunos marxistas como Rosa Luxemburgo afirmaron que las leyes económicas no

operaban en el socialismo, hoy en día el funcionamiento de las economías centralmente planificadas han demostrado "..., leyes que son generales en el sentido de que operan en todo sistema socioeconómico. Son las leyes de la producción y la re-producción. Son las leyes concernientes a los rasgos generales de la organización del proceso de trabajo, a la cooperación y la división del trabajo, al papel del trabajo indirecto cristalizado en los medios de producción y del trabajo directo (vivo) en el proceso de producción. Después hay, asimismo, leyes de reproducción, concernientes a la sustitución de los medios de producción ajustados en el proceso de producción, y las leyes que gobiernan la división del producto entre consumo y acumulación, y las del equilibrio entre el proceso de reproducción en las diferentes ramas de la actividad económica..." 1

El sistema planificado de producción, esencialmente se caracteriza por la dirección conciente de los procesos económicos, mediante la planeación rigurosa, es decir no indicativa u orientadora, sino ejecutoriada a plenitud. Esto ha sido posible por el control que se mantiene sobre el aparato estatal, lo cual les permite la formulación, ejecución y control de los planes.

En los países capitalistas se discuten los alcances de la planeación, en el sentido de poderla ejecutar en una sociedad estratificada en clases, con Estados débiles para imponer "consensos" en los que se sientan identificados todos los habi-

<sup>\*</sup> Magister Economía Universidad Nacional. Director de Investigaciones Económicas del Banco de la República (Barranquilla). Profesor de la Facultad de Economía de la CUC.

<sup>1</sup> Lange, Oscar, "Problemas de economía Política del socialismo" F.C.E. pág. 11

tantes.

#### ¿POR QUE SE DEBE PLANIFICAR?

En el socialismo se planifica por principio.

En el capitalismo hay discrepancias en cuanto a objetivos y alcances de la planificación, así para la teoría económica tradicional, clásica y neoclásica y sus versiones más recientes, el mercado de libre concurrencia de oferentes y demandantes que encuentran situaciones de equilibrio a precios que responden a las expectativas, se constituye en el mecanismo por excelencia para la asignación de recursos. Las incongruencias del anterior modelo son puestas de presente por Keynes, quien considera el desequilibrio en los diferentes mercados y las diferencias entre rentabilidad privada y rentabilidad social.

Keynes es el primer economista que plantea la intervención decidida del Estado en los mercados con el fin de corregir y evitar los desequilibrios. Aunque la intervención del Estado a través de la planeación tuvo oposición y desconfianza por parte de los apologistas del Laissez Faire, hoy en día hay casi total aceptación, las diferencias se suscitan en torno a si solo el Estado debe crear las condiciones para que operen los mercados o si se debe planificar por "... la incapacidad del sistema de precios para asegurar crecimiento, eficiencia y equidad" 2.

La planeación se convierte pues en el mecanismo a través del cual el Estado impone la conciliación de las clases, es la aparente neutralidad la garantía para que opere el plan. El término popular en planeación entonces será "equidad". Pero, ¿cómo conciliar la "eficiencia" del liberalismo económico con la "equidad"? Griffin y Enos nos llaman la atención sobre esto:

"..., el papel del mecanismo del mercado consiste en promover la eficiencia, no la equidad. No existe ninguna sugerencia en el sentido de que la distribución del ingreso sea ideal o incluso aceptable. bajo un óptimo de pareto. La única implicación de la situación óptima es que la manera de obtener una cantidad mayor de una mercancía es teniendo una menor cantidad de otra y que pueda mejorarse la situación de un individuo sólo desmejorando la de otro"3. Jesús Antonio Bejarano afirma que esta confusión "fue, ciertamente una confusión costosa, pues se desdeñaron las políticas que de manera directa hubieran permitido filtrar los resultados del crecimiento hacia los grupos más pobres de la población"4

La planeación entonces se hace como elemento esencial para aclimatar la armonía social, solucionar "cuellos de botella", operativizar mercados, servir de indicador a la toma de decisiones, en resumen, se llega al "...intervencionismo tibio propio de una concepción del Estado como instrumento de regulación económica y no como agente directo de la producción; es decir se trata de atribuir al aparato estatal funciones propiamente anticíclicas y no de unidad productora básica<sup>5</sup>.

Griffin Keith y Enos John, "La planificación en el Desarrollo" F.C.E. pág. 38

<sup>3</sup> Ibid, pág. 40

Bejarano, Jesús Antonio. La Distribución del ingreso y el objetivo de equidad en el plan "Cambio con Equidad". Revista Universidad EAFIT, n. 51, pág. 23.

Jaramillo, Alberto; Molina Luis, y otros "Comentarios generales al plan de desarrollo "Cambio con Equidad". Revista Universidad EAFIT, n. 51, pág. 9

En América Latina se ha optado entonces por intervenir manteniendo ciertas libertades de mercado y estimulando la libre empresa, evitando las influencias excesivas del Estado en el aparato económico.

Otro argumento que nos haría dudar de las bondades de la planificación es el de que los países de capitalismo autónomo, lograron su crecimiento sin planificar, sin embargo con planeamiento "la Unión Soviética logró una alta tasa de acumulación de capital y construyó una economía industrial moderna (sobre una base establecida antes de 1917) en menos de cuarenta años. Ninguna economía capitalista de libre empresa -incluyendo Japón y Estados Unidos- se ha acercado jamás a esta marca" 6.

El anterior argumento refuerza la necesidad de utilizar la planeación en los países de capitalismo dependiente, pues es en donde se hace más imperativo acrecentar las tasas de crecimiento y los indicadores de desarrollo.

Es un lugar común aceptar que la planificación se debe hacer para lograr cambios radicales en el sistema económico, con miras a mejorar las condiciones de vida de las mayorías, empero, "la experiencia latinoamericana revela que con frecuencia el avance de la planificación en América Latina no ha coincidido con la aplicación de definiciones político-doctrinarias claras y precisas en el campo del cambio estructural, base necesaria para fijar los objetivos del desarrollo y determinar los medios y políticas instrumentales. Ha sido más bien el producto de esfuerzos de comprensión de la realidad económico-social de Latinoamérica y de sus perspectivas futuras, llevados adelante principalmente en el plano técnico e intelectual"<sup>7</sup>

En conclusión se debe planificar porque la sociedad no puede seguir sometida a la incertidumbre y el riesgo de las fuerzas del mercado, además "La planeación es el medio de someter la acción de las leyes económicas y el desarrollo económico de la sociedad a la dirección de la voluntad humana"8

## POSIBILIDADES DE LA PLANIFICACION EN ECONOMIAS DE MERCADO

La mayoría de países capitalistas poseen economías "mixtas" en donde se combina "la libre empresa" con sectores públicos extensos, hasta el punto de que controlan amplios sectores del capital privado mediante prácticas de monopolio estatal.

Quienes defienden la operancia de las leyes del mercado fundamentan sus argumentos en la teoría del Bienestar, según la cual la libre empresa da lugar al óptimo. Sin embargo, el Estado tiene funciones relacionadas con la producción de energía, el transporte, la educación y la información. La regulación de los mercados inestables es una forma de conciliación y no de intervención restrictiva, el objetivo es lograr el crecimiento óptimo. En Colombia el ex-presidente Alfonso López M. expresaba este ideal así: "siempre acaricié desde las épocas del MRL, la ambición de crear un pensamiento liberal para este último cuarto de siglo XX en materias económicas y es lo que parece que hemos conseguido con su

<sup>6</sup> Griffin y Enos, op. cit. pág. 40-41

<sup>7</sup> Ilpes, Discusiones sobre planificación, S. XXI, pág. 14

<sup>8</sup> Lange, Oskar, op. cit. pág. 21

gestión..."<sup>9</sup>. Se refería el ex presidente a la gestión del ex ministro de tendencia neoclásica Rodrigo Botero Montoya.

En la medida en que tal desarrollo óptimo exija actividad pública, significa procedimientos de fijación de tareas para las diversas instituciones públicas. La limitación a las actividades privadas no es coactiva, sino más bien indicativa, es tan solo una base para la evaluación en el futuro de las metas logradas por el sector privado, aunque los capitalistas siempre encontrarán buenas razones para apartarse del plan.

La planeación dentro de estos marcos, tendrá como prioridad básica, establecer las condiciones para la maximización de la eficiencia, entendida como el logro de un sistema de precios eficiente, el cual debería acercarse a las siguientes condiciones: "en todos los mercados de productos y factores debe prevalecer la competencia perfecta; debe disponerse de una información correcta acerca de las variables presentes y futuras representadas por precios y no representadas por precios. Los gustos de los consumidores deben estar dados y ser independientes entre sí; los productores deben intentar la maximización de sus utilidades. El capital debe ser divisible, no debe haber rendimientos crecientes con respecto a la escala o de otro modo la competencia se arruinará; y no debe haber economías externas". 10

Es casi imposible encontrar mercados que operen en las condiciones anteriores; no obstante, en el sistema capitalista no existe otra alternativa para realizar el proceso de circulación y distribución.

### REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO

- 1. La Revista ECONOMICAS CUC es un órgano de divulgación del Departamento de Investigaciones Socioeconómicas -DIS- de la Facultad de Economía de la Corporación Unicosta.
- 2. La recepción de artículos no implica la obligación de publicarlos. El Consejo Editorial es el encargado de seleccionar estos para su publicación.
- 3. La publicación de los artículos no significa que la Corporación Unicosta, la Facultad de Economía o el Consejo Editorial de la Revista compartan los puntos de vista que en ellos se exponen. Los autores son los responsables directos de las tesis e ideas expresadas en los trabajos.
- 4. Los artículos deben enviarse al director del Consejo Editorial de la Revista en original y copia mecanografiados a doble espacio, en papel tamaño carta, por un solo lado y un máximo de cincuenta páginas.
- 5. Cada colaborador tiene derecho a recibir tres ejemplares de la Revista en que fue publicado su trabajo.
- 6. El Consejo Editorial queda en libertad de aceptar las colaboraciones que no se ciñan a las anteriores recomendaciones.

Correspondencia, canje y suscripciones:
ECONOMICAS CUC
Departamento de Investigaciones
Socioeconómicas -DISCorporación Unicosta.
Calle 58, Carreras 54 y 58
Teléfono 310759
Barranquilla, Colombia

López M., Alfonso, citado por Leonidas Mora en "La política Industrial: ¿Hacia un nuevo modelo de desarrollo?" U. N. N. 1, pág. 60

<sup>10</sup> Griffin y Enos, op. cit. pág. 39